AÑO II. SÁBADO 8 DE ENERO DE 1887. NÚM. 41.

SEMANARIO DE FIGUERAS

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

SE SUSCRIBE.—En Figueras, Aministracion de este periódico. Imprenta católica, Junquera, 5. y
Librería católica de Cipriano Albert, Placeta.
En Gerona, Librería de Francisco Geli.

SE PUBLICA
POR LO MENOS UNA VEZ Á LA SEMANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Figueras, un trimestre, 1'50 pesetas.—En el resto de España 2 ptas.—En Ultramar y extranjero 2'50.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Figueras, 8 *de Enero de* 1886.

Inauguróse en Azpeitia el monumento al gran Zumalacarregui, habiéndose celebrado una fiesta solemnísima, en la que tomó tambien parte el pueblo de Cegama. Asistieron algunos de los más ilustres partidarios de D. Cárlos, quien con motivo de dicha inauguracion escribió la siguiente carta al señor Marqués de Cerralbo:

VENECIA, *10 de Diciembre de 1886.*

»Mi querido Cerralbo: A nadie mejor que á tí puedo designar para que me represente en la inauguracion del monumento á Zumalacarregui.

»El culto tributado á la memoria del héroe, por todo español amante de las glorias nacionales, ha tomado forma y se ha esculpido en piedra, gracias á los esfuerzos de la celosa Junta iniciadora, dignamente presidida por tí.

»Al escogerte para que me representes, quiero en tu persona honrar á todos tus compañeros de Junta, rindiéndoles público testimonio de la alta satisfaccion con que os he visto llevar á feliz término vuestros trabajos.

»Sobre la tumba del invicto capitan euskaro deposita una corona en mi nombre, y dí á los hijos de aquella raza varonil, cuyas virtudes militares personificaba el gran caudillo, que en la figura de su inmortal compatriota saludo á dos ideales que aprendí á reverenciar desde la infancia: el soldado español, y el libre ciudadano vasco.

»A Dios que te guarde, mi querido Cerralbo, como de corazon lo desea tu afectísimo

»CÁRLOS.»

LAS ÓRDENES RELIGIOSAS.

IV.

Dada ya en los artículos anteriores una ligera idea de lamonástica, y rebatidos los ataques que la impiedad moderna ha dirigido á la misma, pasemos ahora á justificar las órdenes religiosas.

Breves palabras bastarían para ello, pues ¿qué mejor justificacion de la vida religiosa que el hecho constante de verla siempre al lado de la Religion y verla extenderse rápidamente doquiera se iba extendiendo el Evangelio? Acaso el estado de persecucion en que se hallaba la Iglesia durante los tres primeros siglos, debió impedir el que los amantes de la vida religiosa la pudiesen observar en comun; mas, una vez propagada la Religion del Crucificado, una vez cesada la cruel persecucion que sufrió la Iglesia antes de llegar á triunfar del paganismo, no podemos encontrar época alguna de la Historia eclesiástica, en que no veamos brotar y extenderse rápidamente nuevas órdenes religiosas, que van satisfaciendo las necesidades que el estado social exige. ¿Podrán haberse equivocado la Iglesia, maestra infalible de Verdad, y á su vez la humanidad entera, asociándose esta luego que pudo, y aprobando aquella los establecimientos religiosos en donde practican la perfeccion aquellos que se sienten llamados por la Providencia? Sin las órdenes religiosas, ¿qué significarían las palabras aquellas del Evangelio, en que Jesucristo nos enseña el camino de la perfeccion para los que se sientan á él llamados?

Tenemos, pues, que el derecho divino, las palabras mismas de Jesucristo justifican á las órdenes religiosas por el mero hecho de aconsejar aquello, en que estriba su esencia y que constituye los tres votos esenciales á la vida religiosa, para cuya observancia el medio mas eficaz es la asociacion. De ahí que la Iglesia no ha podido menos de legislar sobre las órdenes religiosas, ocupándose de ellas en los Concilios, como tampoco podian dejar de ensalzarlas los Santos Padres de la Iglesia.

No solo el derecho divino y el eclesiástico apoyan y justifican las órdenes religiosas, sino que tambien lo hacen las mismas leyes civiles. ¿Quién ignora la proteccion de que fueron objeto en los pasados siglos por parte del poder civil, representado entonces por aquellos gloriosos monarcas que ostentaban el título de católicos, y que como tales protegian á la Iglesia, defendiéndola de sus enemigos? ¡Cuántas pruebas de admiracion, cariño y respeto recibieron de ellos las benditas órdenes religiosas! Bastaría abrir cualquiera página de nuestra historia para verlo confirmado.

Mas, no nos ocupemos de testimonios que la impiedad nos tildará de sospechosos, y veamos si desde el punto de vista jurídico y atendiendo á las mismas leyes modernas pueden justificarse las órdenes religiosas.

Consideremos lo que son estas. Una reunion ó sociedad de cristianos, que unidos bajo la observancia de ciertas reglas, á las que libremente se sujetan, ponen en práctica los consejos del Evangelio. Tenemos, pues, que las órdenes religiosas vienen á ser una asociacion formada para un fin bueno, lícito y santo. Ahora bien; ¿no es rereconocido por todos los tratadistas del derecho natural, por todos los autores de Filosofía del derecho, como por la razon y el sentido comun, el derecho de asociarse para los nobles fines de la vida religiosa. Si solo se limita el derecho de asociacion para fines peligrosos é inmorales que perjudican á la moral á la sociedad, al interés y bienestar general ó á un tercero particularmente ¿cómo negar el derecho de asociarse para la vida religiosa? ¿No es acaso permitida la asociacion para fines menos justos y útiles á la sociedad? ¿Hay ley alguna, que sea conforme á los más rudimentarios principios de derecho natural, que pueda prohibir al hombre el desprenderse de sus bienes, el renunciar á su propia voluntad y el dedicarse á tantas benéficas y provechosas obras en bien de la Religion y de la misma sociedad como practican las órdenes religiosas?

Si del puro derecho natural descendemos al terreno del derecho positivo vigente, á las mismas leyes que nos gobiernan por desgracia en los actuales tiempos ¿no confirman el derecho de asociarse para los fines de la vida religiosa las mismas constituciones políticas que hoy son la base del mal régimen político de los pueblos modernos? Es uno de los derechos llamados naturales al hombre reconocido por todas las llamadas constituciones políticas de la Monarquía española el derecho de asociacion. Reconocido este por el mismo derecho nuevo, ó sea, por los mismos principios del liberalismo, ¿cómo negarlo á las órdenes religiosas? Si la mal llamada libertad viene á ser la base en que quiere sentarse el arruinado edificio del liberalismo, ¿cómo desconocer el más pleno, legítimo y justo derecho que tiene el hombre, como sér libre que es, de practicar en comun la vida religiosa bajo la observancia de una regla á que el mismo voluntariamente se sujeta?

El derecho natural, pues, el mismo derecho moderno de consuno con la razon y el sentido comun, justifican y apoyan las órdenes religiosas, cuya base descansa en la misma palabra divina. Solo la impiedad moderna por medio de las revoluciones y trastornos sociales ha negado este derecho de la Iglesia y de la humanidad entera de aprobar aquella y cumplimentar esta la vida religiosa, cometiendo actos de violencia, fuerza y arbitrariedad que seria largo describir.

—

Con este damos hoy por terminados estos articulitos sobre las órdenes religiosas. Reservamos para otra ocasion hacer una ligera digresion histórica sobre los inmensos beneficios, que la humanidad ha reportado de las múltiples instituciones monásticas aparecidas desde los albores del Cristianismo hasta nuestros dias.

G.

(1) Véase el número 37 correspondiente al dia 11 del pasado mes,

---

El organillo figuerense de la democracia republicana federal contesta á la noble protesta que hicieron las autoridades eclesiásticas de esta Ciudad y de Port-Bou contra la gravísima injuria que les hizo dicho organillo, suponiéndoles tolerantes con el error y la heregía y fáciles en conceder la sepultura canónica á masones y libre-pensadores. Lo hace, sabiendo que aquellas autoridades eclesiásticas no le han de replicar, y en una forma, que á nosotros nos veda la decencia y la educacion que hemos recibido.

Dicha contestacion es una sarta de desatinos, inexactitudes y groserías, muy propio y todo de un periodicucho del jaez de nuestro colega.

Para que se vea como argumenta, pondremos la siguiente muestra.

Porque el Papa trata *diplomáticamente* con los Emperadores de Alemania y de Rusia, y hasta con el de la China, y con el Sultan de Turquia, como en otro tiempo trató con el mismo Átila salvando á Roma del saqueo de los bárbaros, supone el organillo que transige con la masonería y la heregía, y que los sacerdotes católicos no le imitan, al negar á los masones y libre-pensadores la sepultura eclesiástica. ¡Qué burdo y qué tonto el sofisma y qué tragaderas las de esos secuaces del organillo, si es que llegan á tragárselo!

Afirma *falsamente* que antes se negaba dicha sepultura eclesiástica aquí en Figueras al solo sospechoso de heregía; y que ahora se ha concedido á los tenidos públicamente por masones.

La primera afirmacion repetimos que es *falsa*, y prueba la ignorancia supina de los procedimientos canónicos en quien la ha hecho. No es de estrañar, porque los escribidores de esos papelotes cleró-fobos han estudiado ciencias sagradas y eclesiásticas en los cafés y en fuentes como el *Resúmen* y las *Dominicales*, y otras tan autorizadas como estas.

Tocante á la segunda afirmacion el autor del suelto sabrá con que fundamento la hace; pero para ser concluyente, debería probar que tales masones eran conocidos de la autoridad eclesiástica. Nosotros sabemos que ha muy poco que se puso grande empeño en que acompañaran las preces de la Iglesia al entierro de una persona conocida, que murió impenitente, y todo fué inútil, porque pudieron llenarse las formalidades canónicas para negar al cadáver tierra sagrada.

Todos los vecinos de esta ciudad *saben* que *es falso* que Sicras fuera solamente sospechoso de heregía; y ya *nadie ignora* que Romero Ortiz hizo una retractacion de sus errores ante un sacerdote católico, y recibió los Santos Sacramentos de la Iglesia católica. ¿Para quienes se figura escribir el organillo sinalagmático?

No contestamos á las groserías, porque revuelven el estómago, y hay que apartar los ojos con asco. Están bien en las columnas en que han visto la luz.

Finalmente ¿no podrian evitarse conflictos, publicando el colega una lista de sus amigos *masones* y *libre-pensadores?* Créalo el colega; todos los católicos, por mas que de público oigan que es mason fulano ó zutano, desearian conocer en forma fehaciente á *los amigos de la luz* tenebrosa de las logias. ¿Porqué no imitar al *valiente* Rojo Arias?

BIBLIOGRAFÍA.

Hemos recibido los siguientes libros que juzgamos dignos de toda recomendacion, agradeciendo á sus autores el ejemplar que nos envían:

El Buen Angel de la infancia es un excelente devocionario para los niños conteniendo atinados consejos y multitud de edificantes ejemplos que le dan una forma enteramente nueva y sumamente oportuna. Es traduccion castellana del original escrito por D. Claudio Arvisenet, Canónigo y Vicario General de Troyes, y ha sido editado en la Tipografía católica de Barcelona (Pino-5). Va con censura eclesiástica.

La Nit de Nadal, Ramet poétich por D. Francisco Amigó, ha sido impreso en la misma Tipografía y aprobado tambien por la censura eclesiástica. Es un cuadernito que contiene bellísimas poesías, alusivas á lo que espresa el título, en idioma catalán y variedad de metro, algunas de las cuales recuerdan por su ternura y mística uncion y otras por su sabor popular é idílico al maestro Verdaguer. Va dedicado al patriarca de la literatura catalana D. Mariano Aguiló.

Vocabulario de catalanismos es el título de un excelente trabajo filológico "compuesto y ordenado por M. M. C.„ que tiene por objeto facilitar á los catalanes el modo de escribir correctamente el castellano, evitando las palabras, giros y modismos natales, en que mas fácilmente suelen incurrir. Se distingue de casi todos los trabajos de esta clase por su forma de diccionario de más cómodo y provechoso estudio, conteniendo intercalados artículos sobre las cuestiones gramaticales de actualidad.

Lleva el pié de imprenta "Grabulosa—Buensuceso, 13.—Barcelona.„

Por falta de espacio hemos debido retrasar la publicacion de esta Revista, haciéndolo hoy, porque en nada ha perdido su interés.

REVISTA DE BARCELONA.

Lujo y miseria.— Lo que se le ocurre á cualquiera.— Nuevo galicanismo.— Carnaval perpétuo.— Contrasentidos.— Emblemas odiosos.—Los salones de la buena sociedad.— Los ricos sin entrañas.—El culto al Dios vientre.

El dia de ayer, mercado de Santo Tomás, es uno de los más populares en Barcelona, y más esperados con delirio, especialmente por parte de las señoras para lucir trajes y estrenos, y por todos para proveerse de gallos, turrones y demás que son de rúbrica en estos dias de Navidad.

Un estranjero que por primera vez visitase nuestra ciudad en tales circunstancias, y viese el movimiento de negocios, el giro de dinero y el lujo que se ostenta, no creería que esta capital estuviese atravesando una grave crisis que ha dejado sin trabajo á millares de obreros, ni que hubiese muchas familias, como yo estoy viendo, que duermen en el suelo sobre unas pajas, sin camisa, sin calzado, sin ropa alguna de cama, y faltos hasta de un mendrugo de pan para sus hijos!

—Si esto hay,—diría— ¿cómo es posible que las señoras se gasten diez duros en una pluma de cuervo ó de cualquier cosa para ponérsela en esos armatostes que llevan en la cabeza, por los que pagan veinte y hasta cuarenta duros?... ¿Porqué han de sostenerse esos salones de modista, tapizados de raso y convertidos muchas veces en restaurant de señoras, y en lugares de citas del peor género?... ¿Porqué tantos hombres, más culpables aun que las mugeres, han de estrenar un traje casi cada quince dias, y gastar al mes un centenar de duros en caprichos y jolgorios?... ¿Porqué consignar otros en sus presupuestos, solo para sus mas degradantes vicios, una cantidad con la que podrían vivir desahogadamente varias familias?

Pues esto es lo que aquí pasa, y es menester verlo para cerciorarse hasta qué punto se derrocha en muchas casas el dinero en vicios, en caprichos y en lujo. Este se halla extendido de tal manera que es causa de la caida de muchas jóvenes, y aun de las estafas que van siendo la ley general en las ventas y contratos.

Fabulosas son las sumas que se invierten en las modas en esta capital afrancesada, que solo conserva algunos restos de las costumbres antiguas, y mucho es lo que habria de decirse en este punto. Esas modas que, como es sabido, son invencion de las mugeres perdidas de París, tienen enloquecidas á nueve décimas partes del sexo femenino. A Paris van contínuamente nuestros tenderos á buscar esos extravagantes é inmorales vestidos que dan á nuestras mugeres el aspecto de mari-machos. ¿Qué catolicismo es el de esas señoras, aunque quieran pasar por tales, vistiendo á sus niñas de modo que se avergüenzan las pobres criaturas, que al sentarse procuran con esfuerzo estirar sus vestidos, para que siquiera les cubran las rodillas? ¿Qué religion, qué moral es el de esas madres que como en carnaval perpétuo disfrazan á sus hijos, ya de garibaldinos, ya de judíos, ó como en el último figurin, desgreñado el pelo, con el gorro frigio hasta en las niñas, con los odiosos emblemas de la Revolucion francesa, y el color de sangre en todas las prendas, de la sangre de que se hartaron aquellas fieras que bebian en sendos vasos la de los ricos, de los nobles y de más de diez mil sacerdotes degollados? Ya se verá en su dia cómo paga el diablo á quien le sirve, el dia en que estalle la gran revolucion social y general, para la que están acumulando combustible esos católicos á medias y las que se llaman clases *conservadoras!*

Y ¿de qué modo vive en sus casas, en qué pié la sociedad barcelonesa? Puede decirse que en un pié, tal está de insostenible y dislocada.

Las personas que solo tienen un pequeño capital se gastan, al casarse, dos ó tres mil duros en amueblar el salon, eso sí, con muebles y chismes de París; y ya veremos otro dia como los disponen. Muchas señoras de la *buena* sociedad, de esa que en mal francés llaman ahora la *crema*, que es como si digéramos la flor y nata de la civilizacion moderna, señoras algunas de personajes de alta gerarquía, la han dado por cobrar el barato, y eso cuando el Sr. Gobernador nos anuncia que ha concluido con el juego en esta ciudad. En otros salones se ven perros tratados con unos cuidados y un mimo que no hay mas que pedir; y ya que estamos puestos á investigar, registremos en ciertas casas ricas hasta el basurero, y allí veremos como se tira y desperdicia la carne y otros comestibles intactos con prohibicion absoluta á los sirvientes de darlo á los pobres... ¡A esta clase de ricos debió pertenecer aquel que por su duro corazon fué lanzado al infierno, segun leemos en el sagrado texto!

Pero ¿qué tropel es el que se vé á la puerta de aquella tienda? ¿Es que se celebra en ella algun jubileo? Acerquémonos allá, y veremos que es una de tantas en que se da culto á uno de los cinco sentidos del cuerpo. Es, en una palabra, una confitería y pastelería. Y ¡qué enjambre! La turba pugna por entrar; el local está atestado, y para mantener el órden ha habido que poner un municipal á la puerta. Este espectáculo se repite en muchas festividades en algunas de esas confiterías de mas tono, y en este ramo, como en todos los que tienden á halagar el cuerpo humano, se hacen en poco tiempo grandes fortunas.

Por esto se dedican tantos al *pasteleo*, y por ello procuro hacer mis lucubraciones en crudo, aunque guardando las debidas conveniencias, para que en nada se parezcan á esos pistos.

Barcelona, 22 de Diciembre de 1886.—A.

Revista extranjera.

Para que nuestros lectores formen concepto por sí mismos de la masonería, recientemente condenada de nuevo por el Papa, copiamos á continuacion de un periódico de Roma el inmundo "Credo de los francmasones." La honestidad no nos permite traducirlo al castellano.

Art. 1.° *Nos per nos.*

Art. 2.° *Nullus super nos.*

Art. 3.° *Quaecumque, ubícumque, quandocumque, comedebibe, laetare.*

Art. 4.° *Cum quocumque et quacumque disjunge, et conjunge, dummodo convenias símul.*

Art. 5.° *Da necessaria ad victum, vestitum et voluptates signatis nostris indigenis.*

Art. 6.° *Uxorem, filios, filias, servos, ancillas cum aliis convenientes non impedias.*

Art. 7.° *Neque aliorum libertati, etsi contraria nolentium, resiste.*

Art. 8.° *Nihil est quod sit malum, et occasio voluntaria mali: immo*

Art. 9.° *Bonum necare qui volunt praesse nobis.*

Art. 10.° *Morimur et redimus, et iterum semper.*

Art. 11.° *Possumus omnia facere quae volumus, absque levi etiam culpa.*

Art. 12.° *Ergo semper liberi sumus.*

—Copiamos de una carta de París:

"Hace dias que la prensa demagógica está rabiosa con motivo de asegurarse que M. Paul Bert recibió en pleno conocimiento antes de morir en el Tong-Kin los Sacramentos; y piden á voz en cuello que se castigue al sacerdote que se los administrara *(ah, jajá! qué bufos esos demagogos clerófobos!)*, lanzando toda clase de anatemas contra el mismo M. Bert, y exigiendo que se retire la pension á su viuda *(!!!.... justicia demagógica!)* por no haber sabido aislarle de los sacerdotes en su hora postrera.

"Asegúrase que el famoso clerófobo se conmovió muchísimo cuando la consagracion de Monseñor Pinaud, obispo de Keso, dejando entrever las vigorosas sacudidas que esperimentaba su alma, indicio de arrepentimiento por sus pasados errores, por manera que si se confirma la conversion de M. Paul Bert, y considerando que empezó su enfermedad el dia en que se votó la ley de expoliacion al clero, falleciendo el mismo dia de su promulgacion, podremos creer que la expiacion habrá bastado para calmar la justicia de Dios.„

Si resulta cierta la conversion ¡qué chasco para esos hombrecillos encomiadores de Paul Bert solo por su clerofobia! Pero, qué chasco!

—El discurso que el Padre Santo dirigió al Sagrado Colegio de Cardenales con motivo de la fiesta de Navidad respira tristeza y afliccion por los continuos ataques que impunemente sufre la Iglesia y el Pontificado en todas partes, pero especialmente en Italia y en Roma. Se lamenta el Papa de que el gobierno de la Iglesia se hace mas y mas difícil, y acusa á los que tienen en las manos el poder, de acrecentar y agravar los obstáculos de dicho gobierno. "Por esta causa, dice, Nos es evidentemente imposible acomodarnos al presente estado de cosas."

Estas declaraciones de Su Santidad han hecho rugir de rabia las sectas, que por boca de sus órganos los diarios clerófobos lanzan todo suerte de invectivas contra el Papado, sin duda porque han visto desvanecerse aquellas tan cacareadas ideas de conciliacion que querian suponer entre la Iglesia católica y el derecho nuevo, representados por el Vaticano y el Quirinal.

Pero viene á aumentar las dudas y el misterio de la alta diplomacia una frase pronunciada por el nuevo embajador austríaco al presentar sus credenciales al Rey del Piamonte, porque parece indicar una secreta inteligencia entre la corte de Viena y el Quirinal. ¿Veremos en 1887 el principio del fin?

—A los ingleses se les prepara un nuevo conflicto en la India con motivo de los trabajos, cada dia mas activos, que hacen los indígenas para que se les admita en el gobierno del país, lo cual lleva el peligro de que sacudan el yugo británico.

—Se han templado muchísimo los furores bélicos de Alemania y Francia, si ha de juzgarse por la manera de hablar de sus periódicos. Pero á pesar de que afirman una y otra nacion que no darán motivo para la guerra, continuan ambas sus preparativos y su armamento. Y lo mismo hacen Rusia, y Austria é Inglaterra, é Italia, y Turquía y todas las demás naciones en mayor ó menor escala. ¡Hé aquí el siglo XIX llamado sarcásticamente de la civilizacion, de la cultura y del progreso, representados por millones de bayonetas!

—Segun parte del dia 3 el cardenal Jacobini se hallaba moribundo.

—Se dice que se han armado 20.000 montenegrinos para invadir la Servia y destronar al actual monarca.

—Hebert, director de la Escuela de Roma ha pintado un cuadro con el título de *Roma sdegnata*, que ha causado gran sensacion, pues por medio de una alegoría espresa el sentimiento que causa á todos los artistas la vista de la Ciudad Eterna modernizada con bulevares, con la luz eléctrica y otros inventos de ingenieros y arquitectos. ¡Hasta para la estética es estéril la revolucion!

—En Irlanda continua el plan de campaña en todas partes, á pesar de la energía desplegada por las autoridades, para que no se lleve á cabo.

—Con motivo de las fiestas de Navidad el Papa ha recibido al Sacro Colegio. M. Cardenal decano leyó un entusiasta discurso de felicitacion al Romano Pontífice. Su Santidad contestó con otro elocuente discurso formulando quejas muy acerbas contra la conducta del gobierno italiano hacia la Santa Sede. M. Papa repartió limosnas por valor de 12.000 francos distribuyendo además 160 camas entre los pobres.

—La Academia de inscripciones y bellas artes ha premiado al sabio jesuita el P. Serafín Couvseur por su obra *Diccionario franco-chino*. ¡Siempre los partidarios de la *ignorancia* y del *oscurantismo* son premiados por obras que ju[illegible] ilustracion y asiduidad!

Revista nacional.

—Parece que en breve saldráu para Mahón algunas fuerzas de ingenieros, pues el Gobierno se propone fortificar aquella plaza asi como otros puertos del Mediterráneo. Estas medidas parecen obedecer al pensamiento de prevenirse nuestro Gobierno ante las eventualidades de la política europea.

—Los que pretendan conceder validez académica á los estudios de Facultad ó Notaria de hechos privadamente en la segunda quincena de este mes de Enero deben solicitarlo dentro los 10 primeros dias de este mes al Rectorado.

—Parece que el tenor Masini ha sido contratado por una empresa de Montevideo para cantar durante cuatro meses con la asignacion de 650.000 pesetas.

—En Talavera de la Reina se va á erigir una estatua al insigne historiador el Rdo. P. Juan Mariana, de la Compañia de Jesús.

GACETILLAS.

Mañana empieza el solemne Octavario que todos los años la Congregacion de la Vela dedica á Jesús Sacramentado. Predicará todas las noches nuestro compatricio el Rdo. P. Pio Pi de la Compañía de Jesús. Bien venido sea á su ciudad natal su preclaro hijo, que renunció dignidades, honores y prebendas para vestir la sotana del Jesuita, tan odiada por los malos, como venerada por los buenos! Haga el Señor que su palabra, llena de uncion, fructifique en los corazones de todos!

Se nos ha dado una noticia que creemos útil publicar, para que la conozcan todos los que de católicos se precian. Se nos ha dicho que en la Junta del Casino Menestral figura algun individuo, de quien públicamente se dice ser *venerable* de la logia; y que se ha introducido ó va á introducirse en los estatutos ó reglamento del casino una modificacion ó adicion gravísima, y es la de que todos estarán obligados bajo la multa de una peseta á asistir al entierro de un consocio, ya sea canónico el entierro, ya civil ó masónico. ¿Qué piensan de esta obligacion los socios, que quieren continuar siendo católicos? ¿Pueden aceptarla? ¿Se irán convenciendo de que se encuentran en la antesala de la logia? Por lo demás, se nos ocurre preguntar: ¿es por que creia la Junta que muchos socios se negarian á asistir voluntariamente á los entierros civiles, que ha puesto la sancion de la multa? Aun así, sabrá el público que el acompañamiento no irá por conviccion, sino por no pagar la peseta. En cuanto á los que se dicen católicos, ya se arreglarán con su conciencia.

En el dia de la Circuncision del Señor falleció á la edad de sesenta y ocho años el Rdo. D. Jaime Rocas, Cura párro-

co de Palau Sabardera. Ejemplarísimo en virtudes, afable en su trato, celoso en el cumplimiento de su ministerio, se habia atraido el amor y respeto de sus feligreses, que difícilmente olvidarán su memoria. Durante los treinta y cuatro años que estuvo al frente de su rebaño, se desveló por el bien de todos que miraba como á hijos, procurándoles todos los medios de santificacion que estaban á su alcance, siendo notable la Santa Mision que ha pocos años dieron allí los Padres Jesuitas. Suscritor decidido y protector de nuestro *Semanario,* partidario á la vez de los principios que sustentamos, no perdonaba medio de propaganda, rebatiendo, en cuanto se le presentaba ocasion, los errores modernos, que los enemigos del integrismo están sembrando con refinada malicia por todas partes. De seguro que á estas horas disfruta ya del premio que Dios tiene reservado á los justos, y por si algo le quedara por satisfacer á la Divina Justicia, suplicamos á nuestros suscritores le tengan presente en sus oraciones, mientras mandamos á su atribulada familia nuestro más síncero y cordial pésame. (E. P. D.)

En la tarde del miércoles tuvo lugar una sensible desgracia en una casa de la Subida al Castillo. Vive en ella una anciana mujer en compañía de otra medio impedida, y calentándose los piés en un braserillo, levantó la tapa del mismo para aumentar la calefaccion. Sin que ella lo notara, comunicóse el fuego á sus ropas, y cuando el olor á quemado le dió á entender lo que pasaba, fué impotente con la otra mujer para apagarlo. Entonces, abrasada materialmente por la llama, abrió la puerta de la calle pidiendo socorro. Acudieron los vecinos logrando sofocar el fuego, pero no sin que la infeliz sufriese quemaduras de suma gravedad, que ponen en peligro su vida. Posteriormente hemos sabido que se le habian administrado los Stos. Sacramentos.

Sabemos que nuestro amigo y correligionario D. J. B. Falcó ha sido absuelto libremente de la causa que tenía pendiente en la Audiencia de Gerona por un artículo publicado en nuestro querido colega *Lo Rossinyol*.

Ha fallecido el Notario de esta ciudad D. Antonio de Puig y Descals, despues de haber recibido los ausilios de nuestra sacrosanta Religion. Parece que su muerte no ocasionará vacante alguna por reducirse á cuatro las notarías de esta ciudad. (R. I. P.)

La Junta del Apostolado de la Oracion de Gerona, que junto con sus asociados concibió la idea de edificar un templo consagrado al Sagrado Corazon de Jesús, habiéndose ya colocado la primera piedra con toda solemnidad bendecida por S. E. Ilma., nos ha remitido una hoja suelta dirigida á los fieles, pidiendo su cooperacion para atender á los gastos de las obras de construccion que se levantan en la calle de Albareda. Suscriben este documento el Rdo. D. Juan Pascual, Director local, D. Francisco Baylina, Presidente, D. Narciso Pol y D. Francisco Salvat, Vice-presidentes, D. José Oliver Reixach y D. Luis Montiel, Tesoreros y D. José Baylina, Secretario. En Gerona se abre suscricion mensual, y pueden remitirse los donativos á los respectivos Director y Tesorero directamente ó bien por conducto de los respectivos Curas-párrocos en cada poblacion. Las listas de suscricion se publicarán por medio de un Boletín trimestral que se repartirá.

La circular del Ministerio de la Guerra, inserta en la Gaceta del 28 de Diciembre, llama al servicio activo de las armas 55.000 hombres de los sorteados, y los distribuye en las distintas zonas militares, tocando á la de Figueras 491 hombres de los 723 que fueron sorteados; y á las de Gerona y Sta. Coloma de Farnés 532 y 332 de los 784 y 489 sorteados respectivamente. El dia 1.° de Marzo próximo deben presentarse en la capital de la zona para ingresar en el servicio activo, y si no lo hicieren, sin justa causa, ni se presentaren dentro el tercer dia siguiente, serán tratados como desertores.

Despues de las varias mociones que se han hecho ya por la prensa, no podemos dudar de que la Autoridad militar correspondiente se servirá disponer, si para ello no hay obstáculo insuperable, como al parecer no puede haberlo, que, siguiendo antigua costumbre y en los dias festivos, deje oir sus armonías en el paseo Nuevo una de las dos músicas que actualmente tenemos de guarnicion en el Castillo, ya que con ello contribuirá seguramente á la animacion de tan delicioso sitio, y merecerá los plácemes de todos los que van á esparcir su ánimo allí.

"**En Madrid circula con insistencia** la especie de que el asesinato del Sr. Garcia-Vao, por el misterio que le envuelve y por el desconocimiento absoluto de las causas que han podido motivarle, tiene todas las trazas de una venganza masónica.„ Esta es la contestacion que, tomada de una Revista muy autorizada, damos á las malévolas insinuaciones del colega democrático de esta ciudad sobre si han sido los *neocatólicos (¿què gente es esta?)* los autores de dicho crímen. Tranquilícese el colega; que no son los católicos, sino los masones y hasta los liberales, los que predican que "el fin justifica los medios", y no son los masones, sino los católicos, los que tienen que observar el mandamiento divino "No matarás„. Cualquiera que sea, ya verá el colega como no pertenecerá el autor al grupo de los católicos prácticos é integros, sino al de los *liberales*, y probablemente al de los *masones*.

Hemos recibido, bellísimamente impresa la primera entrega del *Album de Personajes carlistas, con sus biografías* por D. F. de P. O., que recomendamos de nuevo á nuestros lectores. Lleva un magnífico retrato de D. Cárlos de Borbon.

Muchas son las tardes que dedica á los ejercicios de su arma la fuerza de caballería de guarnicion en esta plaza, al pié de los glacis del Castillo, entre la carretera que conduce al mismo y la antigua de Llers.

En el Gobierno civil de esta provincia se instruye el oportuno expediente para proponer al Gobierno que el Ayuntamiento de Torroella de Montgrí ingrese en la Orden civil de beneficencia por su noble comportamiento durante la última epidemia colérica, que afligió á dicha villa.

El dia de año nuevo por la tarde tuvimos ocasion de presenciar los ejercicios ejecutados por el Cuerpo de Bomberos en la Placeta, siendo de notar la agilidad en sus trabajos, y mereciendo los aplausos del público espectador.

El dia 31 del pasado mes se efectuó la prueba oficial del Tranvía de Flassá á Palamós, recorriendo la línea un tren compuesto de una máquina y cuatro vagones, y despues otras dos máquinas que llegaron sin novedad con gran satisfaccion para la empresa y por parte de los vecinos de las poblaciones que atraviesa el tranvía del Bajo Ampurdan. Se activa grandemente para poder hacer en breve la inauguracion de esta vía.

Nuevamente parece recrudecer la fiebre tifoidea que en Massanet de Cabrenys tomó alarmantes proporciones durante el pasado otoño, bien que causando afortunadamente pocas víctimas.

"**La Hormiga de Oro„ excelente** Revista ilustrada que se publica en Barcelona, además de las mejoras que anuncia en los grabados, ha añadido una cubierta de color, que sirve para anuncios. Compite en perfeccion con las mejores y tiene además la preferencia de ser íntegramente católica y la mas económica, pues á los suscritores del *Correo catalan* cuesta tan solo 9 pesetas al año, y á los no suscritores 11 pesetas.

Segun carta de La Sellera que tenemos á la vista ha sido tan intenso el frio que allí se ha sentido que el dia 1.° de este més el termómetro á las 9 de la mañana estaba á cinco grados bajo cero.

El frio que se deja sentir desde casi todo el mes de Diciembre, ha cobrado intensidad desde año nuevo. El dia 2 del actual el rio Muga estaba helado de parte á parte, pasando la gente por encima. No se habia visto cosa igual desde el año 1859. Y aumentó el dia 3, en cual dia llegó á helarse el agua de una cañería de plomo que la conducía á un surtidor.

Ha aparecido en Gerona un nuevo periódico titulado "La Nueva Lucha", órgano del partido Liberal-dinástico de la provincia y cuyo propietario es D. Félix Maciá y Bonaplata. Le devolvemos el cambio.

El premio gordo de la lotería de Navidad ha tocado al "Casino Mallorquin„ de Palma de Mallorca. Un décimo interesaba la sociedad, y varios socios con otras personas se repartieron los nueve restantes.

Segun se nos ha dicho, en Barcelona se ha constituido una Compañía al objeto de cultivar la grande extension de terreno inculto que se encuentra junto á las playas inmediatas á Castelló de Ampurias, y conocido con el nombre de *Salobre,* á cuyo fin será convenientemente preparado.

Desde el miércoles el tiempo se ha dulcificado bastante. Y nos ayuda á aceptar resignadamente la fria temperatura que nos regala este invierno, el considerar que si aquí el termómetro ha llegado á marcar 4 ó 5 grados bajo cero, en otros puntos como en Lérida ha descendido á 10, en Vitoria á 16, en Burgos á18, etcétera, temperaturas cuya crudeza con dificultad podria resistirse aquí por no haber condiciones para ello.

La Gaceta oficial de la India ha publicado recientemente la estadística de las víctimas humanas de las fieras y reptiles en 1885. Son 22.905, de las que 20.067 fueron mordidas por víboras, 985 devoradas por tigres, 287 por lobos y 216 por leopardos. Los animales peligrosos destruidos en dicho año fueron en número de 19.809 entre lobos, leopardos, tigres y reptiles.

"**El Iris", Revista moral-católica** que venia publicándose cada dos domingos en Lloret de Mar, ha desaparecido del estadio de la prensa. La Redaccion se despide de sus lectores, despues de dar las gracias á sus abonados, indicando que el motivo de su publicacion no era otro que ser eco del Centro moral-instructivo que se esperaba instalar, lo cual no es posible por ahora.

=La relojeria Suiza de D. Juan Soler, queda trasladada á la antigua casa Molins, esquina de las calles Besalú y San Pedro. 1-2

=Cuantos sufren alguna enfermedad del pecho, como Asma, Bronquitis, catarro pulmonar, Tos, etc., hallarán su curacion usando los Petos Yodo-Balsámicos del Dr. Estarriol. Su Santidad Leon XIII ha distinguido á su autor, y estamos seguros que cuantos los prueben, han de bendecir y agradecer este aviso.

Encargado de su venta en Figueras D. J. Martí, del Comercio de drogas.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL.

9 Domingo. S. Julian mr. y su esposa Sta. Basilisa vg.
10 Lunes. S. Nicanor diácono mr. y S. Gonzalo de Amarante cf.
11 Martes. S. Higinio papa y mr. y Sta. Honorata.
12 Miércoles. S. Arcadio, S. Aelredo ó Alfredo abad del Cister y Sta. Taciana mrs.
13 Jueves. S. Gumersindo cf. y Sta. Gláfira vg.
14 Viernes. S. Hilario ob. y dr. y Sta. Macrína.
15 Sábado. S. Pablo primer ermit.° y S. Mauro abad.

Cuarenta horas.—Pasan á la Iglesia Parroquial.—Horas de exposicion: mañana domingo á las diez y reserva á las once. Los demás dias exposicion á las 11 y reserva á las 12. Por la tarde todos los dias exposicion á las 4 y reserva á las 8.

Mañana domingo empieza el solemne Octavario á Jesús Sacramentado. En los dias laborables habrá misa á las once. La funcion de la tarde empezará á las 6 y cuarto con el rezo del Rosario: seguirá Trisagio, visita al Santísimo y motete cantado por el Coro del Centro de Católicos y luego sermon por el Rdo. P. Pio Pi, de la Compañía de Jesús.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE FIGUERAS

del dia 6 de Enero de 1887.

ARTÍCULOS.	PRECIOS.	CABIDA.
Trigo	Ptas. 16	80 kilos.
Mezcladizo .	„ 12	„ „
Centeno. . .	„ 11	„ „
Cebada . . .	„ 7	„ „
Aveno. . . .	„ 7	„ „
Maiz.	„ 9	„ „
Mijo.	„ 10	„ „
Panizo. . . .	„ 10	„ „
Habichuelas	„ 18	„ „
Garbanzos. .	„ 20	„ „
Habas. . . .	„ 11	„ „
Habones. . .	„ 12	„ „
Arbejas . . .	„ 12	„ „
Judihuelos .	„ 16	„ „
Aceite. . . .	„ 8'50	„ „
Huevos . . .	„ 1'25	„ „

Caja de Ahorros del Ampurdan.

Han ingresado con la fecha de este dia 5 pesetas procedentes de una imposicion, siendo 0 el número de nuevos imponentes.

Se han devuelto 50 pesetas á peticion de un interesado.

Figueras 2 de Enero de 1886.—El director de turno, *Domingo de Albert.*

Hay para vender en la carretera de Rosas una casa con huerto y jardin.—Darán razon Travesia de Lasauca, calle de Galligans, n.° 1, piso 1.°, de 9 á 10.

NOVELAS POPULARES

POR D. FRANCISCO DE P. CAPELLA

Acaba de publicarse el segundo tomo que contiene tres preciosas leyendas intituladas «Un Anillo de zafir», «La Institutriz» y «Judit de Welph», cuya interesante lectura cautiva y recrea desde luego. Forma un elegante tomo en 4.° menor de más de 300 páginas, en papel superior y esmerada impresion. Véndese al precio de 6 reales en rústica en la Administracion de este periódico.

Al mismo precio se vende el primer tomo de las mismas NOVELAS POPULARES, por el expresado autor, que contiene las bellas produciones «La Cartomancera» y «El Señor de Vilarnau.» La aceptacion que ha tenido este tomo, es el mejor elogio qne puede hacerse de estas novelas morales.

Vocabulario de catalanismos.

Los catalanes encontrarán en esta obrita debidamente enmendadas numerosas *catalanadas* (catalanismos); además una exposicion clara y sucinta de las principales cnestiones de sintaxis castellana, y de las reglas de la acentuacion ortográfica en ambas lenguas. Quedan pocos ejemplares.

Forma un tomo en 8.° de 300 páginas y véndese encuadornado á la media holandesa al ínfimo precio de 6 rs.

Extractos de la Historia Sagrada

DE LHOMOND.

Es una traduccion literal y libre cuando es menester junto el orden ó colocacion natural de las palabras de la Historia Sagrada que llevan de texto los alumnos de varios Institutos y Seminarios.

Véndese á 5 rs. ejemplar.

Imp. de M. Campamar é hijos, Junquera, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

ALMACENES DE VINOS
de
MORELL Y FALP

EXPORTACION AL POR MAYOR,
Progreso, 27

AL POR MENOR Y Á DOMICILIO
Caamaño, 18-20

Esta casa, dedicada hasta ahora á la exportacion, quiere, ante la exigua produccion de este país, que no le basta de mucho para consumo, dedicarse tambien á la venta al por menor y á domicilio.

Por su exportacion adquiere siempre y de antiguo los celebrados vinos de Benicarló y Alicante, en cuyas comarcas elabora el de MORELL Y FALP por cuenta propia, motivo por el cual puede ofrecer vinos puros sín mezcla alguna de materias extrañas é inofensivos á la economia.

Con el servicio á domicilio en el almacén de la calle de Caamaño, 18-20, se facilita al comprador el envase, sin ninguna clase de retribucion ni aumento en el precio.

Cuenta igualmente con existencias de vinos rancios, mistelas, granachas y otros generosos.

LAS PAPALLONAS.

Didlech pera ser recitat en los Centres Católichs, compost per D. Ramon Mandri y Campamar.

Se ven en aquesta imprenta.

Se vende una tartana nueva barata en la calle Nueva, número 1, en casa Parés, guarnicionero. 3

En la calle de Tapis de esta ciudad, se vende la casa número 77, que consta de dos pisos. Darán razon en la misma casa.

IMPRENTA Y LIBRERÍA
de M. Campamar é hijos
Calle de la Junquera, núm. 5, Figueras.

En este establecimiento se encontrará un completo y variado surtido de objetos de escritorio, utensilios para dibujo, libros en blanco y de primera enseñanza, devocionarios con diferentes encuadernaciones, estampas, emblemas, etc., etc.

Asimismo se hacen toda clase de impresiones con perfeccion y economía.

Juan Batlle, *constructor de carruajes,* ofrece al público toda clase de carruajes nes á precios sumamente económicos.
Calle de Lasauca, 34, Figueras.

Importante.

Se desea comprar una heredad ó manso que radique en este partido.

Al propio tiempo se colocarán en hipoteca y al 6 por 100 de 200 á mil duros.

Venta: de casas, censos, solares, haciendas etc, etc.

Informarán travesia de Lasauca, calle de Galligans, n.º 1, piso 1.º, de 9 á 10.

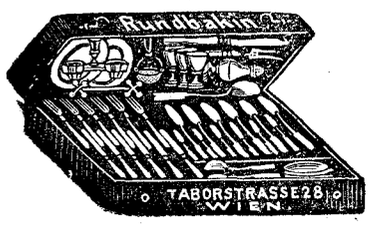

LEED, VED Y ADMIRAD

NO ESTAÑO, NO COBRE, NO VERDETE

42 *piezas formando un hermoso servicio de mesa de plata Alfinide*

¡TODO POR 20 PESETAS!

Se continua la venta de nuestros servicios de plata alfinide tan aplaudidos por el público español. Advertimos á nuestros compradores que algnnos sujetos anónimos se han atrevido á desacreditar nuestra mercancía vendiendo objetos de estaño sin valor con el nombre de plata alfinide.

POR 20 PESETAS

que apenas representan la mitad del coste de mano de obra, enviamos el siguiente servicio, que hasta ahora se vendía por 60 pesetas. Dicho servicio se compone de las piezas siguientes:

6	magníficos cuchillos de mesa de plata alfinide		
6	„ tenedores	„	„ „
6	cucharas para sopa	„	„ „
6	„ para té	„	„ „
1	cucharon para sopa.		„ „
1	cucharon para legumbres	„	„ „
3	copas para huevos hervidos		„ „
2	tazas de postres		„ „
1	criba para té		„ „
3	magníficos azucareros		„ „
6	hermosos apoyos para cuchillos		„ „

42 piezas de plata alfinide, blancura garantida por diez años.
Su expedicion se hace con exactitud. Dirigirse al

Depósito general y fábrica de objetos de plata alfinide
M. RUNDBAKIN, VIENA. TABORSTRASSE, 28. (AUSTRIA)

AL PÚBLICO.

Los drogueros y confiteros de esta ciudad en atencion á la penuria y críticas circunstancias por que atraviesa esta comarca, á la ruinosa competencia que les hacen los comisionistas y viajantes procedentes de los grandes centros de produccion y hasta los mercaderes ambulantes que vienen en determinadas épocas á espender los productos entre nosotros, han resuelto suprimir el aguinaldo en que de antiguo venian obsequiando á sus parroquianos durante las fiestas de Navidad, costumbre por otra parte que ha ido cayendo en desuso en las demás poblaciones en que se habia observado. En garantía de que tal acuerdo será rigurosamente observado han señalado los agremiados la multa de doscientas cincuenta pesetas que deberá satisfacer el infractor.

Lo que se publica para conocimiento del público.

Figueras, Noviembre de 1886.

La Comision.

CALADOS Y MARQUETERÍA.

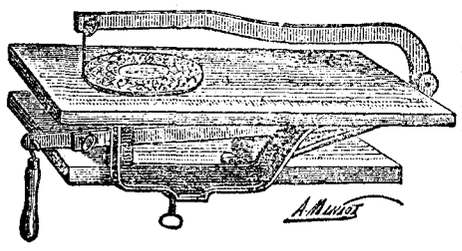

Magníficas máquinas desde 5 pesetas para aficionados é industriales. Colecciones varias de los mejores dibujos.— Sierros, maderas y toda clase de útiles garantidos. — Exportacion. Se enviau Catálogos gratis y franco de porte.

CADIRA Y SOLAR, *Calle de Zurbano, 6, Barcelona.*

LIBRERÍA Y PAPELERÍA
de Francisco Geli

CORT-REAL, 20, GERONA.

Esta casa á mas de poseer todo lo referente á objetos de escritorio y 1.ª y 2.ª enseñanza, puede ofrecer un grande y variado surtidos de devocionarios económicos y de lujo de las principales librerias católicas, asi como una magnifica coleccion de obejtos de piedad como Santos Cristos, cruces, medallas, rosarios y estátuas de niquel con hermosos pedestales góticos.

Se dedica especialmente esta casa en el ramo de estamperia, teniendo siempre gran existencia de las principales fábricas nacionales y extrangeras, desde de las de 2 reales docena y un real la hoja; asi como bonitas colecciones de via-crucis y sacras, puestas en hermosos marcos á precios reclucidos.

RETRATOS
DEL
PRÍNCIPE DON JAIME

Se venden á cuatro cuartos uno en la libreria de Campamar, Junquera, 5.

El restaurant LA VERDAD, S. Severo, núm. 3, piso 1.º, Barcelona, ofrece hospedaje á los Señores Sacerdotes y demás personas que se precien de católicas, observándose todas las prescripciones cristianas.